

### **Antecedentes de la bibliografía en México**

La bibliografía mexicana, entendida como el registro de obras realizadas en México o sobre México, tiene sus antecedentes en las visitas, los pagarés, las memorias y las bibliografías edificantes; documentos que se generaron cuando concluyó el denominado periodo de la Conquista y los primeros colonizadores se establecieron en la Nueva España, por lo que requirieron, de España, mercancías de todo tipo, incluso libros.

En el intercambio comercial que se generó entre el nuevo y el viejo continente surgieron las visitas que se hacían con la finalidad de controlar todo lo que llegara a la Nueva España, las cuales eran realizadas por un representante de la Corona, uno del Santo Oficio y un notario que diera fe de lo que se había encontrado en la embarcación. En su momento, se reunían con las principales autoridades del navío, así como con algunos pasajeros, para preguntar sobre las actividades y las personas que venían en el barco, bajo juramento y pena de excomunión si no contestaban con la verdad. Ese interrogatorio llevaría a la elaboración de listas de materiales con los elementos mínimos para identificar los objetos (imágenes, libros, telas, etcétera).

Los pagarés eran documentos comerciales de compra-venta que se firmaban entre el comprador, que requería libros y demás mercancías, y el comerciante que se encargaría de traer de España los materiales. Los pagarés se hacían ante notario para asegurar el pleno cumplimiento de lo que se firmaba en esos documentos. En relación con los libros y otros materiales impresos, en el pagaré se proporcionaban datos generales, como la cantidad, el título, a veces abreviado, y el costo. Debido a que era sobre todo un documento comercial, no se seguía ningún orden ni redacción uniforme.

Por otra parte, entre los años 1585 y 1694 surgieron las *memorias*, esto es, documentos o inventarios que se presentaban ante el Santo Oficio para que se conociera el tipo de obras que se tenían en colecciones particulares y librerías. Las *memorias* proporcionaban algunos datos como el nombre de pila del autor, el título, el lugar y año de impresión, así como el nombre del propietario, aunque no en todos los casos se presentaban los mismos elementos.

Como último antecedente se tiene a la *biobibliografía edificante*, cuyo contenido iba dirigido a la comunidad para servir de ejemplo a seguir, ya que se relataba la vida de los misioneros y su obra religiosa e impresa. Se realizaron biobibliografías edificantes de Jerónimo de Mendieta, Juan de Torquemada, Agustín de Vetancourt, Alonso de Rea, Bernardo de Lizana y José Arlegui, entre otros, aunque de las obras impresas sólo se registraban los títulos (Perales, 2002, p. 113).

## Inicio del trabajo bibliográfico

El trabajo bibliográfico en México se inicia bajo condiciones especiales ya que en 1736 Juan José de Eguiara y Eguren (véase nota biográfica en el anexo 1) lee las cartas que escribe el deán Manuel Martí a un joven que quería estudiar en el nuevo mundo para que desistiera de dicha idea, dando la siguiente justificación:

¿A dónde volverás los ojos en medio de tan horrenda soledad como la que en punto a letras reina entre los indios? ¿Encontrarás por ventura, no diré maestros que te instruyan, pero ni siquiera estudiantes? ¿Te será dado tratar con alguien no ya que sepa alguna cosa, sino que se muestre deseoso de saberla —o para expresarme con mayor claridad—, que no mire con aversión el cultivo a las letras? ¿Qué libros consultarás? ¿Qué bibliotecas tendrás posibilidad de frecuentar? Buscar allá cosas tales, tanto valdría como querer trasquilar un asno u ordeñar un macho cabrío (Eguiara y Eguren, 1986).

El espíritu nacionalista desarrollado por los criollos se manifiesta en el enojo que le produce esta lectura a Eguiara, quien establece como propósito demostrar a los europeos que en el nuevo mundo existen cultura e intelecto y para ello se da a la tarea de realizar la *Bibliotheca Mexicana sive Eruditorum historia virorum, qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis*

*lingua scripto aliquid tradiderunt: eorum praesertium qui pro fide Catholica & pietate amplianda fovendaque, egregie factis & quibusvis scriptis floruerunt editis aut ineditis (Biblioteca mexicana o historia de los varones eruditos que en la América boreal nacidos o que, educados, en otra tierra procreados, por virtud de su mansión o estudios en ésta arraigados, en cualquiera lengua algo por escrito legaron, principalmente de aquellos que en dilatar y favorecer la fe católica y la piedad con sus hazañas y con cualquier género de escritos publicados o inéditos, egregiamente florecieron).*

El trabajo bibliográfico que se impone Eguiara lo lleva a revisar las obras de su propiedad, en primera instancia, y después las de bibliotecas y librerías de conventos y particulares. Para la impresión de este trabajo, Eguiara compró una imprenta en España, misma que fue instalada en su domicilio. Eguiara cuidó personalmente los detalles tipográficos de la *Bibliotheca Mexicana*, de la que imprimió el primer tomo correspondiente a la Anteloquia (prólogo de la obra), la cual comprendía 20 capítulos, y los registros de los autores cuyo nombre inicia con las letras a, b y c. (Perales Ojeda, 2002, p. 122). En este tomo, Eguiara explicaba sus propósitos y proporcionaba un bosquejo de la cultura mexicana. A través de su obra el autor se propone demostrar cuatro tesis, que son:

- El talento de los mexicanos, incluso el de los indios, es igual al español.
- La cultura mexicana es distinta a la española.
- El genio del mexicano no ha dado aún obras de validez universal sólo por los obstáculos impuestos a su desarrollo.
- Removidas las trabas, el talento de los mexicanos deslumbrará al mundo (Eguiara y Eguren, 1986).

Debido a que se trataba de una obra creada con el propósito de evidenciar el talento y la cultura del nuevo mundo, el autor consideró que debía estar escrita en latín, porque el trabajo estaba dirigido a la gente culta de la época. La estructura de los registros es la siguiente: los autores están registrados por nombre de pila, enseguida se muestra la parte biográfica, en donde se expresan las virtudes de los autores, así como las fuentes que hacen alguna mención a los mismos. Se incluyen detalles bibliográficos como título, lugar de impresión, impresor y año, aunque los títulos extensos aparecen abreviados.

Lamentablemente la *Bibliotheca Mexicana* no pudo ser concluida, debido a la muerte de su autor, quien deja publicado el primer

tomo, mientras que cuatro se quedan inéditos; éstos comprenden de las letras d a la j, los cuales forman parte de la Colección García Icazbalceta de la Universidad de Texas.

El trabajo personal que realiza Eguiara trasciende como la primer bibliografía en México, aunque se le atribuyen una serie de errores que los bibliógrafos posteriores le señalan, como haber traducido los títulos al latín, registrar los autores por nombre de pila y anotar en la parte biográfica demasiados elogios a personajes que no eran del todo relevantes en cuanto a sus obras. No obstante, si se entiende el contexto en el cual fue realizada la bibliografía, se comprende la importancia y magnitud de la obra que, aunque inconclusa, llevó al autor 27 años de su vida.

El legado de Eguiara es retomado hasta 1773 por José Mariano Beristáin y Souza (véase nota biográfica en el anexo 1), quien al leer la *Bibliotheca Mexicana* le interesa tanto la obra, así como los motivos que orillaron al autor a realizarla, que la considera como antecedente para crear otro repertorio bibliográfico equiparable en trascendencia.

Así, Beristáin preparó y publicó la *Biblioteca hispanoamericana septentrional, o, Catálogo y noticias de los literatos que nacidos o educados y florecientes en la América septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han preparado para la prensa*, aunque sus motivos y estructura son en gran medida diferentes a los de Eguiara.

Beristáin concibe su obra como la forma de mostrar a la sociedad:

- la generosa libertad cultural que concedió España a sus territorios en América, así como
- demostrar a Europa que América había alcanzado, gracias a España, un nivel cultural que estaba muy lejos de la barbarie (López Anguiano, 1998, p. 57).

Es en 1794, cuando instalado en la Catedral de México, Beristáin inicia su repertorio bibliográfico y se da a la tarea de registrar todas las obras de carácter histórico de América, las crónicas generales y las particulares, para lo cual visitó las bibliotecas de órdenes religiosas y librerías existentes, mientras que a sus amigos les pidió que revisaran las de Puebla, Valladolid (hoy Morelia) y Guadalajara. También analizó trabajos bibliográficos importantes como los de Nicolás Antonio y León Pinelo.

Beristáin escribió en español su *Biblioteca hispanoamericana septentrional* con el propósito de llegar a una comunidad mayor a la que

dominaba el latín. La bibliografía está organizada por apellidos de los autores y se proporcionan algunos datos biográficos, sin llevar al extremo su grandeza; a continuación se indica el título de las obras, lugar de impresión, impresor, año, así como la descripción física. Además, en algunos registros se cita parte de las obras, por ejemplo en sonetos o epitafios.

Este trabajo es considerado como una magnífica y monumental obra bibliográfica, la primera bibliografía mexicana completa que registra 3 358 autores y 8 134 obras. Como aspecto interesante, cabe destacar que diversos autores difieren en el número de autores incluidos. En el índice analítico a la *Biblioteca* de Beristáin que prepararon López Anguiano y colaboradores (1998), contabilizan 3 358 autores, aunque el mismo Beristáin menciona que son 3 687, mientras que en la tercera edición se consideraron 3 466. Las diferencias se deben seguramente a que las ediciones de esta bibliografía han estado a cargo de diversas personas, que a su juicio imprimieron o no partes que el autor había dejado manuscritas.

Esta magna bibliografía le llevó a su autor 20 años de esfuerzo continuo. En vida sólo publicó el primer volumen. Antes de morir, encomendó a su sobrino Rafael Enrique Trespalacios y Beristáin la responsabilidad de publicar la obra completa, la cual sale a la luz en 1821 pero sin incluir los registros de los trabajos anónimos ni los índices. En 1883 se publica una segunda edición, que incluye los trabajos anónimos e índices excluidos en la edición anterior. De 1947 a 1952 se publica una tercera edición, que incluye adiciones y complementos (López Anguiano, 1998, p. 70). Décadas después, en 1980, se publica, en coedición UNAM e Instituto de Estudios y Documentos Históricos, una cuarta edición.

Beristáin tiene como mérito haber concluido tan ambicioso trabajo, así como el registro bibliográfico detallado que hace de las obras, aunque una gran falla bibliográfica fue la traducción de títulos al español, por una parte, y por la otra la abreviación de títulos largos, lo que genera dificultades para identificar algunas de las obras incluidas.

Hasta aquí los trabajos bibliográficos se emprendieron como una demostración de la cultura en el nuevo mundo y fueron realizados por religiosos de la época de la Colonia, pero una vez concluida la Independencia el trabajo bibliográfico toma un giro distinto ya que:

Una vez consumada la Independencia, en 1821, un buen número de criollos quedó al frente de importantes cargos, principalmente

en el ejército y la Iglesia, instituciones que más interesaban entonces. El aspecto sociocultural, en cambio, decayó, sobre todo por la ausencia de centros educativos de prestigio. En 1833 se establecieron escuelas de profesionales después del cierre definitivo de la Universidad, y el Ateneo Mexicano (1840-1844) intentó sustituir la carencia de centros de estudio mediante conferencias sobre la geografía en México (Perales Ojeda, 2002, p. 41).

En esa época se inició la corriente nacionalista de la literatura, promovida principalmente por el liberal Ignacio Manuel Altamirano. Al mismo tiempo comenzó a conformarse un movimiento colonialista, por parte de algunos criollos y sus descendientes dentro del partido de los conservadores, en el sentido de rescatar las virtudes de la cultura colonial. En tal contexto se desarrollaron los trabajos bibliográficos de Joaquín García Icazbalceta con su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*; la del presbítero Vicente de P. Andrade, *Bibliografía mexicana del siglo XVII*, y la del médico Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. Colonialistas también fueron Francisco Modesto Olaguíbel, Manuel Rivera Cambas y Luis González Obregón (Perales Ojeda, 2002, pp. 41-42).

Joaquín García Icazbalceta (véase nota biográfica en el anexo 1), hombre culto, autodidacta y severo, tenía como mote “el tigre” por su carácter adusto y de poca vida social. Erudito por naturaleza, apasionado por las letras, aprende fácilmente el arte de la tipografía y realiza obras valiosas por la estética y la limpieza tipográfica con que las trabaja. Su pasión por los libros lo lleva a concebir el trabajo sobre una bibliografía mexicana del siglo XVI, cuyo planteamiento original, expresado en la introducción de la obra, era dividirla en dos partes:

- La primera, esencialmente bibliográfica, debería conformarse con todos los impresos realizados en la Nueva España, desde la introducción de la imprenta hasta el año 1600.
- La segunda parte, mucho más laboriosa, era la detección de obras impresas en ese periodo, relativas a México, pero fuera de la Nueva España (García Icazbalceta, 1981).

García Icazbalceta realiza la primera parte, llevándose 40 años de su vida en la recopilación de libros, confección y revisión de los registros, composición de los textos, grabados, cuidado de fotolitogra-

fías y fototipografías realizados por su hijo Luis García Pimentel, que aparecen a lo largo de su obra, entre muchas otras tareas.

En la parte introductoria, el autor presenta un admirable trabajo histórico sobre la introducción de la imprenta a México, que incluye, por ejemplo, la copia fiel del contrato que realizó Juan Cromberger con Juan Pablos para que este último trabajara, como impresor, en la Nueva España.

La *Bibliografía mexicana del siglo XVI* está ordenada cronológicamente y se proporciona un número de registro consecutivo, mientras que los datos presentados se basan en los principios y métodos de la bibliografía descriptiva; por ejemplo, los datos de la portada se consignan tal como aparecen, se incluye el lugar de impresión, la casa impresora, el año, el número de páginas, el tamaño, así como, en párrafos posteriores, abundantes y eruditas notas bibliográficas y descriptivas.

Un ejemplo de este tipo de notas valiosas es la relacionada con la primera obra que registra de Fray Juan de Zumárraga; señala que en la página 787 encuentra la noticia de un libro impreso en México antes del registrado en la obra pero que al preguntar entre los impresores sobre aquella publicación no encontró más datos sobre la misma. El detalle de sus investigaciones nos lleva a reflexionar sobre la minuciosidad y seriedad con que asume la bibliografía.

Además de la introducción y el contenido bibliográfico, la obra contiene un prólogo, la relación de obras citadas abreviadamente en las adiciones, abreviaturas usadas, una nota al lector, un apéndice con los impresos del siglo XVI de los que no se conoció ningún ejemplar pero que se da noticia de ellos en algún documento o fuente, un índice analítico y la colocación de estampas o grabados.

La bibliografía está adornada con letras capitulares representadas mediante grabados pequeños, de gran detalle y estética que no se muestran en otras bibliografías; también contiene grabados en miniatura que se ubican al principio de cada parte o sección de la obra.

Esta obra es un ejemplo a seguir del trabajo bibliográfico en México, como arte, métodos y técnica, así como paradigma bibliográfico de pulcritud y fineza en el detalle.

Contemporáneo de García Icazbalceta es Vicente de Paul Andrade (véase nota biográfica en el anexo 1), quien realizó el *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII* como un deber para con su amigo, el padre Fisher, quien estaba realizando la bibliografía y al morir le encarga a Paul Andrade la culminación de la misma.

Con los registros que le entrega Fisher, Andrade realizó la revisión de documentos de diferentes lugares, incluso el registro de 483 escritos propios, que incluyen libros, folletos, hojas volantes, artículos de revistas y periódicos.

Topográficamente la obra es sencilla, aunque incluye láminas con los facsímiles de las portadas de algunos trabajos. Cuenta con 1 228 registros bibliográficos, ordenados de forma cronológica. Incluye un prólogo en el que explica los motivos que lo llevaron a realizar la obra y la forma en que obtuvo los registros, así como un ensayo sobre la tipografía en el siglo xvii y un epítome de la imprenta en Puebla. En los registros bibliográficos intenta seguir los pasos de García Icazbalceta, por lo que incluye noticias biográficas de los autores e inserta íntegros algunos documentos. Contiene un índice de autores, otro de anónimos y un apartado de correcciones, en el que señala deficiencias y omisiones, además de una sección sobre el número de impresiones por año y un listado de los impresores del siglo xvii.

Por otra parte, Nicolás León (véase nota biográfica en el anexo 1), alentado y apoyado por el padre Fisher, inicia la *Bibliografía mexicana del siglo xviii*. De esta obra se publicaron algunos registros en los *Anales del Museo Michoacano*, cuando Nicolás León fue su director.

En el año de 1900, el Instituto Bibliográfico Mexicano le pide a Nicolás León que complete la *Bibliografía mexicana del siglo xviii*, incorporándose al Instituto como investigador, con lo cual esta obra se convierte en la primera bibliografía realizada y patrocinada institucionalmente; es decir, es la primera vez que una institución paga porque se haga el trabajo bibliográfico.

De acuerdo con el autor, la bibliografía debería constar de dos secciones; la primera bibliográfica y la segunda biográfica, histórica y crítica. Él se encarga de realizar la primera, dejando la segunda para otros investigadores bibliógrafos. La obra fue impresa en la imprenta de Francisco Díaz de León, en 10 volúmenes.

Dentro de estos grandes y meritorios trabajos bibliográficos, cabe destacar la obra de José Toribio Medina (véase nota biográfica en el anexo 1): *La imprenta en México*, que realizó con los documentos obtenidos, revisados o copiados a lo largo de sus numerosos viajes a España, Francia, Alemania e Italia, así como a Perú, Colombia, Guatemala, México y Estados Unidos.

En todos su viajes recogió 21 681 documentos interesantes para la historia de América y a lo largo de su vida formó una gran biblio-

teca de aproximadamente 60 000 volúmenes, la que, a su muerte, donó a la Biblioteca Nacional de Chile, que es considerada como una de las mejores del mundo en asuntos hispanoamericanos.

Aunque Medina conoció la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* de García Icazbalceta, la cual reconoce como obra valiosa y excelente bibliografía, decide publicar su *Imprenta en México* por el nivel de avance que tenía y porque considera que aporta conocimiento complementario a otros trabajos bibliográficos.

La *Imprenta en México* de Medina se publicó en 8 volúmenes de 1907 a 1912. Esta bibliografía incluye en su primer volumen un importante trabajo histórico sobre los impresos, los grabadores, los libreros, los bibliógrafos, leyes y privilegios, además de los registros de 1539 a 1600, que por sí mismos son valiosos.

## Reconocimiento del trabajo bibliográfico

A partir de que se dan a conocer los trabajos bibliográficos de esta época y se reconoce y elogia la obra de García Icazbalceta como trabajo intelectual, otros personajes e instituciones realizan labores bibliográficas de importancia. Así, en 1868 se da a conocer la obra de Pedro Santacilia, *El movimiento literario en México*, realizada en la Imprenta del Gobierno de Palacio, en la que se dan a conocer importantes trabajos que reflejaban el desarrollo literario en nuestro país.

En 1889, en la revista *El Renacimiento*, Altamirano decide publicar un *Boletín bibliográfico* con la finalidad de registrar las obras de reciente publicación y que sean *esencialmente mexicanas*.

José María Vigil, como director de la Biblioteca Nacional, inicia la publicación del catálogo de la institución, con las siguientes ediciones: *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México (1889)*, *Primeros suplementos de las divisiones 3, 5, 6, 7, y 8*, en 1895, y en 1903 la segunda edición aumentada de los *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México*.

Otros trabajos que incluían notas bibliográficas son: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*; *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*; *Revista Literaria y Bibliográfica* de Ignacio M. Altamirano; *Colección de documentos para la historia de la Independencia de México desde 1808 hasta 1821* de Juan E. Hernández Dávalos; y *Biografías de mexicanos distinguidos*, de Francisco Sosa, en la que se proporciona información bibliográfica de los trabajos realizados por los personajes biografiados.

## El papel de la Biblioteca Nacional de México en el trabajo bibliográfico

En el campo bibliográfico, la Biblioteca Nacional de México ha jugado un papel trascendental, ya que como biblioteca que reúne la producción editorial del país y como órgano encargado del registro y difusión de la bibliografía nacional tiene entre sus objetivos: “Disponer de personal profesional calificado que prepare los registros bibliográficos; que conozca idiomas extranjeros, que tenga la experiencia y habilidad necesarias para servir a la comunidad bibliotecaria nacional, colaborar con ella, y comunicarse con la comunidad bibliotecaria internacional” (Fernández de Zamora, 1986, p. 30), lo que conlleva la contratación de personal profesional del ámbito bibliotecológico o la formación de bibliógrafos que se encarguen de las funciones establecidas para el órgano bibliográfico nacional.

En México, la Biblioteca Nacional surge en circunstancias muy especiales, ya que a raíz de los movimientos políticos y culturales del país la Biblioteca Nacional fue una propuesta de los pensadores liberales que quisieron sustituir a la Universidad, que *servía* a los intereses de los conservadores. Así, en 1833, después de doce años de la consumación de la Independencia, Valentín Gómez Farías emite un decreto por medio del cual suprime la Universidad y crea la Biblioteca Nacional como una institución pública que se conformaría con la colección de la Universidad y la del Colegio de Santa María de Todos los Santos.

Sin embargo, en 1834 el movimiento conservador llega al poder y reinstala la Universidad, suprimiendo la Biblioteca Nacional, dándose este vaivén político durante los próximos 30 años, hasta que en 1867 Benito Juárez establece la Biblioteca Nacional en la Iglesia de San Agustín, indicando que:

- Art. 1°. La Biblioteca Nacional, creada por decreto de 26 de octubre de 1833, 30 de noviembre de 1846 y 14 de septiembre de 1857, se establecerá en la antigua Iglesia de San Agustín.
- Art. 2°. Además de los libros destinados para su formación por los decretos referidos, se destinan todos los de los antiguos conventos y los de la Biblioteca que fue de la Catedral (México, *Decreto...*, 1867).

La Biblioteca Nacional fue dependencia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes hasta 1917, institución que había cambiado en varias ocasiones de nombre. No obstante el decreto de creación de 1867, la Biblioteca Nacional no se inauguró inmediatamente, sino que durante años se realizaron trabajos de acondicionamiento del edificio y de organización bibliográfica de las colecciones. Por ejemplo, en 1880 y bajo la dirección de José María Vigil, se ordenó y clasificó debidamente el acervo bibliográfico mediante el *Sistema de clasificación Namur* que, se afirma, era muy parecido al sistema Dewey, y se formaron e imprimieron los catálogos. La Biblioteca Nacional se inauguró formalmente el 2 de abril de 1884.

Durante este periodo se crea, como dependencia de la Biblioteca, el Instituto Bibliográfico Mexicano, a raíz de que en 1896 la Royal Society of London convocó a la Primera Conferencia Internacional de Bibliografía Científica; como representante de México estuvo Francisco del Paso y Troncoso, quien en Europa investigaba y reproducía fondos de archivos y bibliotecas relacionados con México.

En esta Conferencia se propuso que cada país reuniera los materiales para su bibliografía científica, debidamente clasificada y catalogada, para ser enviada a la Oficina Central de Londres. Para lograr lo anterior era necesario que en cada país se tuviera una oficina nacional que tuviera la infraestructura adecuada para cumplir con esa importante función.

Hasta 1898 en México no se tenía contemplada una oficina especial para reunir la bibliografía científica, a pesar de conocerse y valorarse los trabajos bibliográficos ya realizados por personalidades mexicanas, por lo que Del Paso y Troncoso, hiriendo el amor propio de los mexicanos, en 1898 indicó a las autoridades que no sería adecuado que extranjeros (refiriéndose a la sede en Londres) vinieran a realizar nuestra labor, porque los mexicanos no fuéramos capaces de realizarla, agregando que, por ende, sería conveniente la creación de una institución que se encargara de la bibliografía científica.

En ese mismo año y en respuesta a la petición realizada, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes invitó a los principales centros científicos del país a que colaboraran en la recopilación bibliográfica. Jesús Sánchez representó a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ángel M. Domínguez a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Jesús Galindo y Villa a la Sociedad de Historia Natural; y Porfirio Parra a la Academia Nacional de Medicina.

Así, en 1898 se celebra, en la Biblioteca Nacional, la primera reunión en la que quedó constituida la Junta de Bibliografía Científica, con las siguientes áreas del conocimiento consideradas (cuadro 1):

INSTITUCIÓN	ÁREA DEL CONOCIMIENTO
Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Astronomía</li> <li>• Meteorología</li> <li>• Física</li> <li>• Cristalografía</li> <li>• Química</li> </ul>
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía física</li> <li>• Matemáticas</li> </ul>
Sociedad de Historia Natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mineralogía</li> <li>• Zoología</li> <li>• Geografía</li> <li>• Botánica</li> </ul>
Academia Nacional de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía</li> <li>• Patología</li> <li>• Farmacología</li> <li>• Bacteriología</li> <li>• Fisiología</li> <li>• Psicología experimental</li> <li>• Antropología</li> </ul>

Cuadro 1. Instituciones participantes en la Junta de Bibliografía Científica y áreas del conocimiento consideradas.

A partir de esta Junta se consideró imprescindible la creación de un Instituto Bibliográfico Mexicano, como una dependencia de la Biblioteca Nacional. Los miembros del Instituto se reunían mensualmente para discutir los problemas de organización e investigación bibliográfica; estas reuniones eran presididas por el licenciado Joaquín Baranda, entonces secretario de Instrucción Pública.

Al realizarse el *Reglamento del Instituto*, Nicolás León propuso la publicación del *Anuario Bibliográfico* y se acordó además la publicación del *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*. También se resolvió constituir al Instituto como un centro de canje internacional, por lo que recibió un considerable número de publicaciones.

Para llevar a cabo el trabajo bibliográfico, el Instituto creó comisiones recopiladoras en las siguientes áreas:

- Ciencias eclesiásticas (Teología)
- Filosofía y pedagogía
- Jurisprudencia
- Ciencias matemáticas
- Ciencias médicas
- Bellas artes y oficios
- Filología y bellas letras
- Historia y ciencias auxiliares (bibliografía)

La estructura de los registros bibliográficos debería contener los siguientes datos:

- Nombre del autor
- Título de la obra (copiado fielmente)
- Descripción física

Los registros se ordenaban de acuerdo con el *Sistema de clasificación decimal universal*.

Lamentablemente con los cambios políticos el Instituto decae, ya que en 1905 Justo Sierra, secretario de Justicia e Instrucción Pública y Bellas Artes, deja de asistir a las reuniones del Instituto y retira el apoyo económico que se tenía para realizar su función bibliográfica, por lo que desaparece.

La Biblioteca Nacional sufre nuevos cambios, ya que de 1917 a 1921 se convierte en una dependencia de la Universidad Nacional de México, mientras que del 12 de octubre de 1921 al 25 de julio de 1929 la Biblioteca nuevamente es una dependencia del gobierno federal, pero ahora de la Secretaría de Educación Pública.

Desde su creación hasta 1929, la Biblioteca Nacional cuenta con personajes importantes que fungen como directores y que trabajan por el pleno cumplimiento de las funciones de la institución, entre los que se encuentran:

*Manuel Eduardo de Gorostiza (1833)*

Si bien junto con el doctor José María Mora colaboró en la formulación de las *Leyes y Reglamento* para organizar en todos sus ramos la enseñanza pública del Distrito Federal, por encargo y nombramiento del ilustre Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República,

por las condiciones existentes en ese momento no pudo realizar acciones significativas relacionadas con la Biblioteca Nacional.

*José María Lafragua (1º de noviembre de 1867 al 15 de noviembre de 1875)*

Se eligió la Iglesia de San Agustín para instalar la Biblioteca, se procuró, al adaptarlo para la Biblioteca, conservar el estilo de arquitectura dominante. Su adaptación duró aproximadamente 15 años.

*José María Vigil (25 de noviembre de 1880 al 18 de febrero de 1909)*

Como ya se explicó, gracias a las meritorias actividades de José María Vigil en cuanto al edificio y las colecciones, el 2 de abril de 1884 se inauguró la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia de Manuel González. José María Vigil describe en su discurso el edificio del viejo Templo de San Agustín, tal como quedó en su nueva adaptación como biblioteca. Además, como ya se indicó, adoptó un sistema de clasificación sencillo y completo, que proporcionó el fácil manejo de una biblioteca llamada a enriquecerse de continuo con nuevas obras, y que sin este requisito no pasaría de ser una informe aglomeración de libros, sin utilidad o difícilísima para consultarse. Vigil se decidió por la clasificación propuesta por Namur, en su proyecto de un nuevo sistema bibliográfico de los conocimientos humanos; con algunas ligeras modificaciones adoptó las divisiones generales:

1. Introducción a los conocimientos humanos
2. Teología
3. Filosofía y pedagogía
4. Jurisprudencia
5. Ciencias matemáticas, físicas y naturales
6. Medicina
7. Artes y oficios
8. Filosofía y bellas letras
9. Historia y ciencias auxiliares
10. Miscelánea y literaturas críticas y periodísticas

Vigil, además de la organización de la Biblioteca y la ubicación de los catálogos ya mencionados, fundó el *Boletín* de la Biblioteca Nacional, en donde se publicaron noticias de la asistencia diaria y por materia de los concurrentes, así como las obras consultadas. Asimismo, realizó el *Reglamento de la Biblioteca Nacional* e inauguró el servicio nocturno para los trabajadores.

*Francisco Sosa (1° de marzo de 1909 al 26 de octubre de 1912)*

Fomentó la adquisición de obras científicas y de artes y oficios, así como la mejora de los servicios al público. Estableció programas de austeridad en gastos superfluos. Recordó a las casas editoriales e imprentas la obligación que les impone la ley de depositar dos ejemplares de las obras publicadas. También organizó, en un catálogo especial, las obras de autores mexicanos o de extranjeros que se han ocupado de asuntos nacionales.

*Esperanza Velázquez Bringas (1° de enero de 1929 al 19 de septiembre de 1929)*

Fue la primera mujer que se hizo cargo de la Biblioteca Nacional. Abogada inteligente, ocupó cargos de suma importancia en el gobierno federal (Escalona, 2003).

En 1929, el logro de la autonomía por parte de la Universidad Nacional de México incide en el trabajo de la Biblioteca Nacional y es a la licenciada Velázquez a quien corresponde realizar el inventario para hacer entrega de la institución a la Universidad, debido a que la *Ley orgánica* relativa a la Universidad establece que quedará integrada por las siguientes instituciones:

- Facultades
- Escuelas
- Institutos de investigación y otras instituciones
- Biblioteca Nacional
- Instituto de Biología
- Instituto de Geología
- Observatorio Astronómico

Esta medida se tomó con la idea de ofrecerle a la Biblioteca Nacional una mayor estabilidad y evitar ser víctima de los vaivenes políticos propios de la época posrevolucionaria.

Ya con el estatus de institución dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México, se nombra como director de la Biblioteca a:

*Enrique Fernández Ledesma (23 de septiembre de 1929 al 16 de febrero de 1936)*

Formó la Sección Vigil para la consulta facultativa de los bibliotecarios y ubicó en una sola sección las obras de bibliotecología, bibliografía y bibliología. Puso especial empeño en formar los catálogos de folletos, el iconográfico (tan útil a todos los investigadores, particularmente a los periodistas), el de incunables, etcétera. Celebró un contrato con estaciones radiodifusoras para transmitir los *Mensajes bibliográficos y críticos de la Biblioteca Nacional de México*, con el propósito de dar a conocer las obras nuevas e invitar a la sociedad a leer. Cooperó para la instalación de la Hemeroteca Nacional en la Capilla de la Tercer Orden (ex Iglesia de San Pedro y San Pablo). Para ese fin fue necesaria una petición de recursos a comerciantes, industriales, bancos y particulares. Logró mandar a empastar 15 000 volúmenes en los años de 1933 a 1935, ya que desde 1926 no se había realizado ninguna acción al respecto.

*José Vasconcelos (2 de mayo de 1941 a 28 de febrero de 1947)*

A Vasconcelos le correspondió el traslado de la colección de la Hemeroteca a la ex Iglesia de San Pedro y San Pablo. Vasconcelos creía que la Biblioteca Nacional debería pertenecer al Estado por lo que luchó por conseguir un edificio especialmente construido para albergar la Biblioteca Nacional. En enero de 1944 logra que las secretarías de Hacienda y de Educación Pública cedieran, por decreto, el edificio de la Ciudadela para construir en él una Biblioteca Nacional pero no se pudo realizar y se construyó la Biblioteca Pública de México.

*Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno (1951 – sep. 1956)*

Juan B. Iguíniz se desempeñó, en diversos periodos de 1917 a 1951, como subdirector, jefe de área o director suplente. Fue subdirector (1941-1946), director auxiliar (1947-1951) y finalmente director (1951-1956). Desde 1956 fue investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. A él se debe la compra del valioso archivo de manuscritos de las misiones franciscanas del norte de la República, en la cantidad de trescientos pesos. De 1916 a 1955 impartió clases de Catalogación, Biblioteconomía, Clasificación y Avalúo de libros, Técnica bibliográfica, Bibliología, Biblioteología, Historia del libro e Historia de las bibliotecas, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas y en la Escuela de Altos Estudios, en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía de la Facultad de Filosofía y Letras, en el Departamento de Bibliotecas de la UNAM, en El Colegio de México y en la Universidad Femenina.

*Manuel Alcalá Anaya (septiembre de 1956 a abril de 1965)*

Alcalá restauró y reorganizó la Biblioteca Nacional para ponerla nuevamente en servicio, el 2 de agosto de 1963, durante la presidencia de don Adolfo López Mateos. Fundó el Departamento Tifológico con su colección en braille. Creó también un laboratorio de fotoduplicación cuyos servicios son de máxima utilidad tanto para la cultura del país como para la extranjera (Escalona, 2003).

Durante este periodo se reinstala el Instituto Bibliográfico Mexicano (1958), como dependencia de la Biblioteca Nacional, teniendo entre sus investigadores a Agustín Millares Carlo, José Ignacio Mantecón, Manuel Alcalá, Ernesto Mejía Sánchez, Guillermo Fernández de Recas y Mauricio Muñoz Rivero. El Instituto fue reabierto para cumplir con los siguientes objetivos:

- Formación de la bibliografía nacional corriente, con la consecuente publicación de los anuarios bibliográficos.
- Coordinación, con el apoyo de las asociaciones de bibliotecarios, universidades y centros de investigación, de las labores bibliográficas del país.
- Reedición de las bibliografías nacionales históricas, con aportaciones de autores distinguidos; incluye la descripción de obras

no reseñadas con anterioridad, en poder de otras bibliotecas públicas y privadas.

- Edición de bibliografías especializadas y otros repertorios de publicaciones (Instituto, 1979).

En este periodo, la estructura orgánica de la Biblioteca se encontraba de la forma siguiente (figura 1):

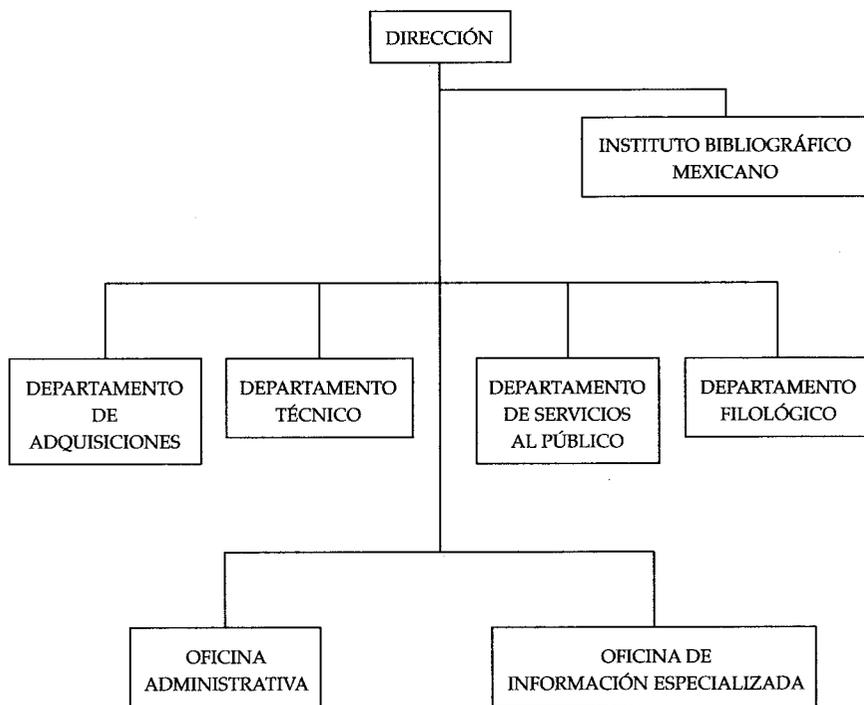


Figura 1. Organigrama de la Biblioteca Nacional en 1959. Fuente: R. M. Fernández de Zamora, (1986). *La bibliografía nacional en México*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, p. 105.

Para registrar la bibliografía corriente que se propuso el Instituto, se realizó el *Anuario Bibliográfico*, con las siguientes características:

- Una nota preliminar, escrita por José Ignacio Mantecón, en la que se muestra un resumen estadístico del contenido del anuario.
- Incluye libros, tesis, folletos y publicaciones periódicas.

- Sólo incluye los materiales bibliográficos producidos en el año que trata el anuario y que hayan sido depositados en la Biblioteca Nacional.
- No contiene material publicado en el extranjero ya que, a decir de su director (Ignacio Mantecón), no se comprendería el esfuerzo nacional.

Las características bibliográficas son:

- Arreglo temático de acuerdo con el Sistema de clasificación decimal universal, aunque no se explica el porqué de la elección ya que la Biblioteca Nacional usaba para la organización de sus colecciones el Sistema de clasificación decimal de Dewey.
- Dentro de cada tema, el orden es alfabético por autor.
- Contiene un índice analítico de autor, título y materia.  
La referencia es bibliográfica y contiene autor, título, lugar de publicación, año, número de páginas y tamaño en centímetros.

Los anuarios sólo se publicaron en forma impresa y salían con mucho retraso. Pero son un ejemplo de técnica bibliográfica impecable y cuidada. Tuvieron una cobertura de 1958 a 1964.

## **Instituto de Investigaciones Bibliográficas**

Con la finalidad de apoyar las actividades bibliográficas que la Biblioteca Nacional venía realizando a través del Instituto Bibliográfico Mexicano, la Universidad crea, en 1967, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Una vez más queda de manifiesto que la Biblioteca Nacional es una dependencia de la UNAM y el 16 de diciembre de 1967 se modifica el artículo 9 del *Estatuto general* de la Universidad Nacional Autónoma de México. En dicho artículo se enumeran los institutos de la UNAM y, dentro de tal marco, los pertenecientes al Consejo Técnico de Humanidades:

- XIV. De Investigaciones Antropológicas
- XV. De Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional
- XVI. De Investigaciones Económicas

- XVII. De Investigaciones Estéticas
- XVIII. De Investigaciones Filológicas
- XIX. De Investigaciones Filosóficas
- XX. De Investigaciones Históricas
- XXI. De Investigaciones Jurídicas
- XXII. De Investigaciones Sociales

Como parte del Instituto se encuentran la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales y las funciones que la Universidad le asigna al Instituto son las siguientes:

- Adquirir, organizar, conservar y difundir la producción bibliográfica nacional, tanto la retrospectiva como la actual a través de sus dependencias, la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, así como las que pueda crear en el futuro.
- Adquirir, conservar y difundir la bibliografía extranjera relacionada con México o que interese al desarrollo cultural del país, mediante un plan organizado que contemple tanto las necesidades de la alta investigación como las de las consultas ordinarias de los lectores y en relación con las restantes instituciones bibliotecarias.
- Orientar y coordinar la investigación bibliográfica y los medios modernos de información que requiera el progreso cultural, científico y técnico de México.
- Servir de centro coordinador y difusor de la investigación bibliográfica en todos los aspectos y niveles, con miras a resolver las necesidades de comunicación cultural, científica y técnica de México y sus dependencias, así como de otras instituciones culturales nacionales y extranjeras y de los investigadores en particular, de acuerdo con sus posibilidades.
- Elaborar y publicar inventarios, guías y obras de consulta bibliográfica indispensable en varios campos, de acuerdo con un programa que contemple las necesidades del país y posibilidades de la propia institución (Fernández, 1986).

Cabe destacar que las primeras dos funciones se refieren a la conservación del patrimonio nacional impreso y las siguientes tres al trabajo bibliográfico que se debería realizar como Instituto.

Resulta evidente que, con tal marco, la Biblioteca Nacional como tal pasa a segundo plano en el nivel de coordinación.

Los directores que se hacen cargo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas son:

*Ernesto de la Torre Villar (1967 a 1978)*

Fungió previamente como director de la Biblioteca Nacional (1965 a 1967), cambiando a director del Instituto en 1967. Logró integrar un equipo de investigadores y de técnicos bibliotecarios que debían apoyar los propósitos fundamentales del Instituto.

*Carmen Ruiz Castañeda (1978 a 1990)*

Su trayectoria en el Instituto se inicia en 1973, cuando es nombrada coordinadora de la Hemeroteca Nacional por el rector, doctor Guillermo Soberón Acevedo. Uno de sus más importantes proyectos fue la creación de la hemerografía literaria. A Carmen Ruiz correspondió el cambio al nuevo edificio, en el Centro Cultural Universitario, inaugurado el 3 de diciembre de 1979.

*Ignacio Osorio Romero (1990 a 1991)*

Discípulo directo de la escuela bibliográfica desarrollada por los notables bibliógrafos Agustín Millares Carlo e Ignacio Mantecón, Osorio coloca por primera vez a una profesional de la bibliotecología en la Coordinación de la Biblioteca Nacional, la maestra Rosa María Fernández de Zamora. Osorio impulsa la obligación de cumplir con el depósito legal y durante su breve gestión entra en vigor un nuevo decreto de depósito legal. Lamentablemente Ignacio Osorio muere prematuramente (Escalona, 2003).

*José G. Moreno de Alba (1991 a 1999)*

Es nombrado director del Instituto en 1991 y lo dirige hasta 1999. Durante su primer periodo nombra como coordinadora de Biblioteca Nacional a otra bibliotecóloga, la doctora Judith Licea. Corresponde a su gestión el traslado, a sus nuevas instalaciones, del Fondo

Antiguo de la Biblioteca Nacional, que todavía se encontraba en el edificio de la ex Iglesia de San Agustín.

*Vicente Quirarte Castañeda (1999-2007)*

Durante su gestión se ha promovido la digitalización de acervos bibliográficos para su difusión a través de internet. Uno de los proyectos más relevantes es la digitalización de los fondos hemerográficos del siglo XIX.

### **La *Bibliografía Mexicana* publicada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas**

Dentro de las actividades bibliográficas que ha realizado este Instituto se encuentra en primer término la realización de la *Bibliografía Mexicana* como continuación del *Anuario Bibliográfico*, aunque con estructura y características distintas.

La publicación periódica *Bibliografía Mexicana* surge en 1967, con el objetivo de ser la bibliografía corriente que diera a conocer la producción actualizada del material bibliográfico en México.

En su producción se pueden distinguir dos etapas:

- 1967 a 1978. La periodicidad es bimestral y se publican suplementos de 1967 a 1975 a los números existentes, con las mismas características bibliográficas y orden de los anuarios ya que estaban a cargo de José Ignacio Mantecón.
- 1979 a 1989. Se da la dirección a Gloria Escamilla y cambia radicalmente la estructura y organización de la publicación. Se establece como función de la *Bibliografía Mexicana*:
  - Identificar y describir todos los materiales de biblioteca producidos en el país.
  - Difundir información sobre todas las publicaciones mexicanas.
  - Como registro de la producción editorial nacional, debe ser completa.
  - Como auxiliar en la selección de materiales, catalogación y consulta debe estar al día.

- Enlistar los materiales que la Biblioteca Nacional recibe en depósito legal.
- Facilitar la cooperación interbibliotecaria mediante la información bibliográfica y catalográfica que proporcione de cada material: exacta, completa y al día.
- Posibilitar la transferencia de la información entre las bibliotecas tanto a nivel nacional como internacional y,
- Está ordenada de acuerdo al Sistema de clasificación de Dewey y, puesto que representa la aportación nacional al programa del Control Bibliográfico Universal, debe apearse a los estándares bibliográficos internacionales (Fernández, 1986).

En esta etapa, la *Bibliografía Mexicana* incluye un mayor número de publicaciones; además de libros, revistas y tesis, contiene música impresa, mapas, sellos de correo, carteles, separadores, diapositivas, discos y juegos. En este periodo se incluye todo lo que se recibe en la biblioteca durante el periodo de recopilación, por lo que se registra el material de cualquier año. Sus características bibliográficas son las siguientes:

- Está ordenada por temas de acuerdo con el Sistema de clasificación de Dewey.
- Posee un índice analítico por autor, traductor, título y tema.
- La periodicidad inicia como bimestral, a partir de 1989 es mensual, después es irregular.
- Los registros bibliográficos se realizan de acuerdo con las RCA2, con la descripción bibliográfica a tercer nivel y con el registro de temas y autores secundarios.
- Los temas se asignan de acuerdo con la *Lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca Nacional de México*, preparada bajo la coordinación editorial de Gloria Escamilla.
- Se proporcionan los números internacionales isbn o issn, según corresponda a libros o publicaciones periódicas, respectivamente.
- Se proporciona el número de clasificación Dewey.
- En cada fascículo se proporciona un número progresivo a cada registro bibliográfico.

La bibliografía era publicada con mucha irregularidad, por lo que a partir de 1989 se decide automatizar su compilación y proporcionarla en medios electrónicos a las personas o bibliotecas que la soliciten.

En el Instituto, además de realizar la bibliografía nacional, se han realizado otros trabajos de investigación bibliográfica, con diversas bibliografías temáticas y regionales, tales como *Hemerografía literaria*, *Bibliografía de historia económica y social de México*, *Fuentes de la historia contemporánea de México: periódicos y revistas*, *Bibliografía de la historia económica y social de México* y recientemente las *Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México*.

## **El trabajo bibliográfico de otras instituciones**

En el siglo XX, otras instituciones han asumido también el trabajo bibliográfico. Este es el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con Genaro Estrada como gran impulsor de la bibliografía. Bajo su coordinación editorial se creó la *Serie de Monografías Bibliográficas Mexicanas*, con 31 volúmenes. Estrada publicó como autor 200 *notas de bibliografía mexicana* y, póstumamente, *Nuevas notas de bibliografía mexicana*. Con esta serie se dio fuerte impulso a la bibliografía regional y a la especializada. Entre las primeras se encuentran *Bibliografía de Coahuila: histórica y geográfica*, por Vito Alessio Robles y el *Índice de documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Entre las especializadas están la *Bibliografía de Juan Ruiz de Alarcón* de Nicolás Rangel y la *Bibliografía del trabajo y de la previsión social en México*, por Vicente Lombardo Toledano.

Como complemento a la serie, fundó el *Anuario Bibliográfico Mexicano*, del cual aparecieron tres volúmenes en el periodo 1931-1933, mientras que el correspondiente al de 1934, aunque concluido, quedó inédito. La publicación fue suspendida al retirarse Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Posteriormente, la Asociación de Libreros de México publicó los correspondientes al periodo 1938-1940.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública, en 1937, continuó la labor de publicación de bibliografías, con el título de *Bibliografías Mexicanas*, serie bajo la cual se publicaron seis bibliografías.

Otras instituciones relevantes son el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM (actualmente Subdirección de Ser-

vicios Especializados de la Dirección General de Bibliotecas). Esta institución creó las bibliografías corrientes *Clase*, *Periódica* y *Bibliografía Latinoamericana*, que contienen registros bibliográficos del área social, ciencias exactas y de los trabajos latinoamericanos escritos en revistas extranjeras, respectivamente. Actualmente estas publicaciones se encuentran disponibles en bases de datos a través del sitio *web* de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Por otro lado, el Centro de Estudios Literarios de la UNAM elaboró el *Diccionario de escritores mexicanos*, que contiene abundantes referencias a las obras de los autores incluidos. También ha elaborado diversos índices de revistas y de periódicos literarios.

El aporte bibliográfico de El Colegio de México ha sido muy importante. Una obra de gran importancia es *Fuentes de la historia contemporánea de México*, aunque posteriormente el trabajo fue trasladado al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. También publicó la *Bibliografía histórica mexicana*, que comprende registros bibliográficos concernientes a todas las épocas y especialidades de la historia mexicana.

Por su parte, la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública inició, en 1983, la publicación de la serie *Bibliografías Regionales*, que surgió a raíz de que se escribieron las historias de las bibliotecas de cada estado del país y con ella la bibliografía representativa.

Pronto se entendió que eran dos trabajos que merecían esfuerzo y trabajo independientes. Estas bibliografías están ordenadas de acuerdo con el Sistema de clasificación Dewey. Incluyen libros, revistas, mapas y todo material que pudiera ser importante para el estado. Los registros bibliográficos proporcionan el lugar en el que se consultó cada material.

Por otra parte, Porrúa genera año con año el *Boletín Bibliográfico Mexicano*, en el que se registran las novedades bibliográficas publicadas por diversas editoriales en México. A pesar de esa limitante es un ejemplo de lo que puede realizarse para llevar a cabo el control bibliográfico.

Dentro de la UNAM, otras instituciones que realizan una labor bibliográfica significativa son los Institutos de Investigaciones Sociales, Investigaciones Históricas, Investigaciones Económicas, Investigaciones Filosóficas, Investigaciones Estéticas e Investigaciones Jurídicas, así como la Dirección General de Bibliotecas. Fuera de la UNAM, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras.

Sin embargo y a pesar de que muchas instituciones realizan trabajos bibliográficos, generalmente dichos trabajos son sólo listas de registros, sin una normatividad definida; el mismo Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que debiese de establecer normas, estilos, tipos de bibliografías y metodología para realizar investigaciones bibliográficas, deja de lado este aspecto básico. De la Torre Villar menciona que la generación de bibliografías de mala calidad se debe al “[...] desconocimiento total de las normas bibliográficas por muchos autores, y la creencia de que una bibliografía consiste tan sólo en acumular registros de numerosos libros, generalmente mal hechos y en no querer acatar los instructivos”, pero dicho desconocimiento lo tienen aún los investigadores y aunque “[...] Buena parte de ellos aceptan las indicaciones y correcciones que se les hacen... otros rechazan con indignación cualquier advertencia, y más aún pretenden que es posible usar sistemas muy personales para ese trabajo, desconsiderando la necesidad que existe de uniformar por múltiples razones el lenguaje y el trabajo bibliográfico [...] Los métodos de citación, indización y colación de textos, producto de convenios internacionales, y del esfuerzo de notables especialistas, no se toman en cuenta la mayoría de las veces y se cree que las normas existentes son producto del capricho o de la extravagancia” (Torre Villar, 1978, p. 761).

## **La formación de profesionales de la bibliografía en México**

De acuerdo con esta última postura y la importancia que tiene el trabajo y la investigación bibliográfica, es necesario formar a los profesionales que se dediquen a esta actividad y ejercicio académico.

Si bien es cierto que la bibliografía como trabajo intelectual ha pasado por diversas etapas y ha sido estudiada por eruditos de otros países, en México no se ha llegado a la formación especializada de bibliógrafos que vean a la bibliografía como disciplina a desarrollar e investigar, aun con la existencia y actividades desarrolladas por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas que se ha orientado a continuar y realizar bibliografías del material que tiene en la Biblioteca Nacional.

En ese sentido habría que considerar que el trabajo bibliográfico como recopilación de documentos tiene una larga trayectoria en

nuestro país, que se ha manifestado a lo largo de este trabajo, reconociendo la obra de grandes personalidades de la cultura y todas con enorme visión y buena intención. Bibliófilos de corazón y bibliógrafos de ocasión.

Sin duda alguna, como lo menciona Ernesto de la Torre Villar:

Durante los últimos 25 años la bibliología y bibliografía en México han experimentado, pese a todas las contingencias, un importante desarrollo, mucho queda por hacer en todos sus campos, pero ya existen las bases promisorias que le permitirán satisfacer las exigencias educativas, culturales e informativas del pueblo mexicano. Hay que tener en cuenta que el cultivo del libro, su elaboración, impresión, distribución y aprovechamiento representa no sólo un aspecto, el de la información, sino fundamentalmente un hecho social; que el proceso que va desde su gestación hasta su lectura y consecuencias ulteriores es una manifestación social; que la sociedad mexicana se explica en él (Torre Villar, 1978, p. 756).

Sin embargo, es necesario formar a profesionales que tengan por objeto de estudio a la bibliografía y promuevan el desarrollo de ésta como disciplina, por lo que compete a las instituciones de educación superior del país que cuentan con la carrera de Bibliotecología, la vital función de formar bibliógrafos.

En general, puede afirmarse que en los diversos programas de estudio en bibliotecología del país no se le ha dado la debida importancia a la bibliografía. No obstante, vale la pena reconocer el trabajo contracorriente que gracias al esfuerzo e interés de algunos profesores y alumnos se ha desarrollado en los programas de bibliotecología. Un ejemplo interesante es el caso del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde en los últimos 20 años se ha realizado un valioso y significativo aporte a la bibliografía, a través de bibliografías sobre diversos tópicos, de estudios sobre la bibliografía como disciplina y de estudios interdisciplinarios relacionados con la bibliografía. Los resultados de investigación se han presentado como ponencias, artículos y tesis.

Sin embargo, urge redoblar esfuerzos, promover la investigación bibliográfica y, como una siguiente etapa, establecer vínculos de colaboración con diferentes entidades educativas, de investigación y culturales de todo el país, que tienen valiosos acervos bibliográficos, para emprender proyectos bibliográficos de largo aliento.

Habrá que partir en este enfoque de que aún con el paso de la bibliografía impresa a las bases de datos, la investigación bibliográfica es una tarea que requiere de profesionales de alto nivel cultural, técnico y científico para que promuevan el desarrollo de la sociedad.

## Referencias

- BERISTÁIN de SOUZA, J. M. (1980). *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. 2ª. ed. facsimilar. México: UNAM: Instituto de Estudios y Documentos Históricos.
- BOSQUE LASTRA, M. (1992). De la difusión y comercialización del libro en la Nueva España y en el México independiente. *Libros de México*, 27-28, 17-22.
- CARRASCO PUENTE, R. (1948). *La historia de la Biblioteca Nacional de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LAS BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES, PARÍS (1977). *La bibliografía nacional : función actual y evolución futura*. París: Unesco.
- (1977). *Informe final*. París: Unesco.
- EGUIARA y EGUREN, J. J. de (1986). *Biblioteca mexicana*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- ESCALONA RÍOS, L. (2003). *Bibliografía mexicana: guía de autoaprendizaje*. México: ENBA.
- FELIÚ CRUZ, G. (1958). *José Toribio Medina: la formación del bibliógrafo: un estudio crítico*. Santiago de Chile: Universo.
- FERNÁNDEZ de ZAMORA, R. M. (1986). *La bibliografía nacional en México*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1981). *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. 2ª. ed. rev. y aum. México: Fondo de Cultura Económica.
- GONZÁLEZ, L. (1961). Estudio preliminar. En *Fuentes de la historia contemporánea de México: libros y folletos* (pp. vii-lxviii). México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ CICERO, S. (1999). Juan Pablos: primer impresor en México y en América. *México en el Tiempo*, 4 (29), 10-17.
- El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (1969). *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1 (1), 7-12.
- El Instituto de Investigaciones Bibliográficas (1979). En *La investigación en los institutos y centros de humanidades, 1929-1979* (v. x, pp. 53-81). México: UNAM.

- LAFUENTE LÓPEZ, R. (1992). *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM.
- LEÓN, N. (1908). *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. México: F. Díaz de León.
- LÓPEZ ANGUIANO, L., LÓPEZ SAUCEDO, M. A. y RÍOS MARTÍNEZ, J. J. (1998). *La Biblioteca hispanoamericana septentrional de José Mariano Beristáin de Souza: su importancia cultural y su índice analítico*. Tesis, Licenciatura en Bibliotecología, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- MANTECÓN NAVASAL, J. I. (1975). Las tareas bibliográficas de las bibliotecas nacionales. *Amigos de la Biblioteca*, 1 (3), 3, 7.
- MEDINA, J. T. (1907-1912). *La imprenta en México, 1539-1821*. Santiago de Chile: Impreso en Casa del Autor.
- MÉXICO (1867). *Decreto que manda establecer la Biblioteca Nacional en la Iglesia de San Agustín*. Documento en línea. Recuperado el 17 de junio, 2005 de: <http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/lainstitucion/1867.html>
- MILLARES CARLO, A. (1963). *Don Juan José de Eguiara y Eguren y su Biblioteca mexicana*. Maracaibo: Universidad de Zulia.
- (1973). *Don José Mariano Beristáin de Souza, 1756-1817: noticia biográfica, la Biblioteca hispanoamericana, bibliografía de su autor*. Madrid: (sin editorial).
- (1986). *Cuatro estudios bio-bibliográficos mexicanos: Francisco Cervantes de Salazar, fray Agustín Dávila Padilla, Juan José de Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OSORIO ROMERO, I. y BERENSON GORN, B. (1995). Biblioteca Nacional de México. En *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente* (pp. 325-366). México: UNAM.
- PERALES OJEDA, A. (2002). *La cultura bibliográfica en México*. México: UNAM.
- TORRE VILLAR, E. de la (1978). La bibliografía. En *Las humanidades en México, 1950-1975* (pp. 681-796). México: UNAM.
- (1987). *Breve historia del libro en México*. México: UNAM.
- (Coord.) (1993). *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*. México: UNAM.

## Anexo 1. Notas biográficas de bibliógrafos destacados

JOSÉ MARIANO BERISTÁIN Y SOUZA. Nace en Puebla en 1756, estudia latín y obtiene una beca para realizar estudios en los Colegios de San Jerónimo y el Palafoxiano. Se gradúa de bachiller en 1772 en la Real y Pontificia Universidad de México y continúa sus estudios en España, graduándose de doctor en 1776. Fue catedrático de Teología en la Universidad Mayor de Valladolid y regente de la Academia de Filosofía; en la Nueva España fue secretario y después presidente del Gobierno Arzobispal, rector del Colegio de San Pedro, superintendente del Colegio y Hospital de San Andrés, juez visitador del Colegio de San Idelfonso, arcediano de la Catedral de México, deán de la misma y abad de la Congregación de San Pedro. Fallece en 1817 en la Nueva España.

JUAN JOSÉ DE EGUIARA Y EGUREN. Nacido en 1696 en la Nueva España, es hijo de padres españoles: Nicolás de Eguiara y Eguren y María Elorriaga y Eguren. Fue estudiante del Seminario de San Idelfonso y del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; ingresó posteriormente a la Real y Pontificia Universidad de México en la que obtiene el título de bachiller a la edad de 13 años, mientras que en abril de 1712 recibe el grado de bachiller en Teología. En 1713 recibió las órdenes sagradas. Catedrático y rector de la Real y Pontificia Universidad de México y calificador del Santo Oficio, se caracteriza por su nobleza y bondad, regalando comida y dinero a los más necesitados. Muere el 29 de enero de 1763.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA. Nace en la ciudad de México en 1825 y en 1828 viaja con sus padres a España debido al decreto de expulsión de los españoles, regresando a México en 1836. García Icazbalceta dio muestra de su inteligencia desde muy pequeño ya que a la edad de 10 años escribe un libro de viajes, primera obra valiosa porque incluyó todos los elementos propios de la monografía como la portada, el prólogo, introducción, contenido y colofón. Hombre culto, autodidacta y políglota, fue jefe de redacción del diario *El Ruiseñor* y presidente de la Academia Mexicana de la Lengua. Muere el 26 de noviembre de 1894.

VICENTE DE PAULA ANDRADE. Nace en la ciudad de México en 1894. Estudió en el Instituto Dalcourt y su carrera eclesiástica la realizó en León y Pátzcuaro. Fue sacerdote de las parroquias de San Antonio de las Huertas, de San Miguel Arcángel y del Sagrario. Se caracterizó porque después de ser canónigo de la Basílica de Gua-

dalupe, renunció a la congregación y se convirtió en un activo antiaparicionista de la Virgen de Guadalupe.

NICOLÁS LEÓN. Nació en Quiroga, Michoacán, el 6 de diciembre de 1859. Realiza sus primeros estudios en Pátzcuaro y en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y se gradúa en la Escuela Médica del Estado, como médico cirujano. Fue docente en el Colegio de San Nicolás y en el Colegio Nicolaita. Dirige el Museo Michoacano, donde empieza su labor bibliográfica para continuarla en el Instituto Bibliográfico Mexicano.

JOSÉ TORIBIO MEDINA. Nace en Santiago de Chile en 1852. Estudió Humanidades en el Instituto Nacional de Santiago y Derecho en la Universidad de Chile, donde obtuvo su título en 1873. Fue secretario de la Legación Chilena en Lima, Perú, auditor de guerra del ejército de reserva y juez de letras en Tacna y Arica. A través de sus viajes recopila muchos documentos que sirven de base para su trabajo bibliográfico. Muere en 1930.

